

RESOLUCIÓN N° 133 / 14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, se ejecute la obra “Construcción de la Terminal de Ómnibus de la localidad de Loreto, Corrientes”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de agosto del año dos mil catorce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 13-08-14.-
Autor: Dip. Griselda Moray.-
Expte. N°: 932414.-